

PROCEDIMIENTO CANTIDADES EXCEDENTARIAS

Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución CREG 102 115 2025, GASCARIBE pone a su disposición Cantidades Excedentarias del Mercado Regulado en las siguientes condiciones:

Cantidad MBTUD	Precio Base USD/MBTU	Punto de Entrega	Fuente	F. Inicio (dd/mm/yyyy)	F. Final (dd/mm/yyyy)
958	\$ 21,98	Campos Menores	Bonga y Mamey	18/10/2025	18/10/2025
895	\$ 18,28	Tucurinca	La Belleza	18/10/2025	18/10/2025

Se les solicita a los interesados diligenciar el Anexo Carta de Intención y enviarlo al correo negociaciones@gascaribe.com con asunto “Oferta Cantidades Excedentarias dd/mm/yyyy” antes de las 11:59 a.m. del dd/mm/aa.